

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

### Señores Accionistas:

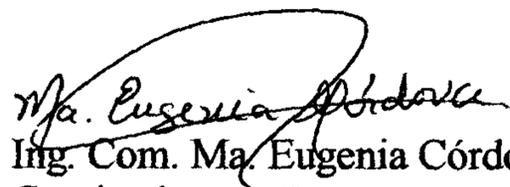
En mi calidad de Comisario de la Compañía EDCEROL S.A. y cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, he procedido al Análisis y Comprobación de los Estados Financieros de la Compañía EDCEROL a Diciembre 31 del 2004.

-Los Administradores han cumplido con las disposiciones derivadas en los Estatutos, normales legales y reglamentos vigentes.

-Los libros de Contabilidad de la compañía se llevan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como el sistema contable utilizado es según los principios generalmente aceptados de contabilidad.

-Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía EDCEROL a Diciembre 31 del 2004 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina a esa fecha.

Atentamente,

  
Ing. Com. Ma. Eugenia Córdova  
Comisario

